

# LOS CRISTIANOS EN LA REVOLUCION SANDINISTA

La importancia de la marcha de la Revolución Nicaragüense para toda Latinoamérica, se va viendo cada día como capital. En esa marcha surgen obstáculos y dificultades que los revolucionarios enfrentan con seriedad y lucidez. Uno de ellos —y también de importancia capital para el catolicismo latinoamericano— es el uso que las fuerzas reaccionarias pretenden hacer de la religión mayoritaria de Nicaragua. Frente a esta dificultad, la Dirección Nacional del FSLN emite un documento claro, concreto y sentido, en el que fija su posición sobre las relaciones del Frente con los Cristianos, con la Religión y con las Iglesias. Este documento es respondido, atendiendo al diálogo pedido por el Frente, por los Obispos. La respuesta de éstos parece no satisfacer a todos los cristianos, por lo que varios de ellos —agrupados en instituciones las más representativas del trabajo pastoral después de la Conferencia Episcopal— responden a su vez a los Obispos. Son tres documentos importantes, de tono muy distinto, de valor diferente, pero necesarios para entender las relaciones de los cristianos con el proceso revolucionario de Nicaragua. (N. de la R.)

## 1 DECLARACION DEL FRENTE SANDINISTA DE LIBERACION NACIONAL

Desde hace algún tiempo los enemigos de nuestro pueblo, desplazados definitivamente del poder, vienen desarrollando una pertinaz campaña de tergiversaciones y mentiras sobre distintos aspectos de la Revolución con el propósito de confundir al pueblo. Este confucionismo ideológico trata de promover temores y actitudes antisandinistas en el seno del pueblo, al mismo tiempo que desgastar políticamente al FSLN en interminables polémicas que no buscan jamás la posición justa sino todo lo contrario.

En estas campañas confucionistas el tema de la religión ocupa un lugar preferencial, ya que un alto porcentaje del pueblo nicaragüense tiene sentimientos religiosos muy arraigados. Los esfuerzos de la reacción se han encaminado en este sentido a tratar de vender la idea de que el FSLN está instrumentalizando la religión, en este momento para tratar de suprimirla después. Está claro que el propósito de esta propaganda es manipular la fe sencilla de nuestro pueblo para provocar una reacción POLITICA contraria al FSLN y a la Revolución.

Esta campaña es particularmente perversa pues se refiere a asuntos que tocan sentimientos profundos de muchos nicaragüenses. Dada la importancia del tema para orientar a nuestra militancia, para clarificar a nuestro pueblo y evitar que se siga manipulando sobre este asunto, la Dirección Nacional del FSLN ha decidido exponer en este documento su posición oficial sobre la religión.

Los patriotas y revolucionarios cristianos son parte integrante de la Revolución Popular Sandinista no de ahora, sino desde hace muchos años. La participación que los cristianos, tanto laicos como religiosos, tienen en el FSLN y en el Gobierno de Reconstrucción Nacional (GRN) es consecuencia lógica de su destacada participación al lado del pueblo a lo largo de la lucha contra la dictadura.

Una gran cantidad de militantes y combatientes del FSLN encontraron en la interpretación de su fe las motivaciones para incorporarse a la lucha revolucionaria y por consiguiente, al FSLN. Muchos de ellos no sólo dieron su valiosísimo aporte a nuestra causa, sino que fueron ejemplo de consecuencia al extremo de regar su sangre para hacer germinar la semilla de la liberación. ¿Cómo olvidar a nuestros queridos mártires OSCAR PEREZ CASSAR, OSCAR ROBELO, SERGIO GUERRERO, ARLEN SIU, GUADALUPE MORENO Y LEONARDO MATUTE, a las decenas de Delegados de la Palabra asesinados por la guardia somocista en las montañas del país y a tantos otros hermanos nuestros?

Mención especial requiere la obra revolucionaria y el sacrificio heroico del sacerdote católico y militante sandinista Gaspar García Laviana, en quien se sintetizaron al máximo grado la vocación cristiana y la conciencia revolucionaria. To-

dos ellos fueron hombres humildes que supieron cumplir con su deber de patriotas y revolucionarios sin enredarse en largas discusiones filosóficas. Hoy viven eternamente en la memoria del pueblo que jamás olvidará su sacrificio.

Pero la participación de los cristianos no estuvo limitada al aporte de combatientes en el Frente Sandinista. Muchos cristianos, laicos y religiosos, que nunca militaron en las filas del FSLN, aunque algunos estuvieron ligados a él, predicaron y practicaron su fe en correspondencia a las necesidades liberadoras de nuestro pueblo: incluso la Iglesia Católica y algunas Iglesias Evangélicas, como institución, fueron partícipes en la victoria popular contra el régimen de terror del somocismo. Los Obispos católicos en diversas ocasiones denunciaron valientemente los crímenes y atropellos de la dictadura, particularmente Monseñor Obando y Bravo y Monseñor Salazar y Espinoza, quienes entre otros sufrieron por ellos el hostigamiento de las bandas somocistas. Fue un grupo de sacerdotes y monjas quienes denunciaron al mundo la desaparición de 3 mil campesinos en las montañas del norte de nuestro país. Muchos cristianos de diferentes denominaciones llevaron al pueblo un mensaje liberador. Hubo quienes incluso dieron refugio y alimento a los sandinistas perseguidos a muerte por el somocismo, fue en los templos religiosos donde el pueblo se reunió a escuchar los noticieros de catacumba cuando la represión somocista impidió a las radios independientes salir al aire.

Por esta valiente participación en la lucha, la Iglesia Católica y los cristianos en general, sufrieron persecuciones y muerte; de la misma manera fueron muchos los religiosos que sufrieron vejaciones, los que fueron expulsados de nuestra Patria, los que vieron obstaculizada de mil maneras, el ejercicio de su fe cristiana, muchos de los templos fueron violados, saqueados, bombardeados, asaltados para asesinar compañeros en su interior como la Iglesia El Calvario en León y las capillas en las montañas.

Los cristianos han sido pues parte integrante de nuestra historia revolucionaria en un grado sin precedentes en ningún otro movimiento revolucionario de América Latina y posiblemente del mundo. Este hecho abre nuevas e interesantes posibilidades a la participación de los cristianos en las revoluciones de otras latitudes, no sólo en la etapa de la lucha por el poder, sino después en la etapa de construcción de la nueva sociedad.

Los revolucionarios cristianos y los no cristianos debemos abocarnos a la tarea de darle continuidad y proyección de futuro a esta valiosísima experiencia en las nuevas condiciones que nos plantea el proceso revolucionario. Debemos perfeccionar las formas de participación consciente entre todos los revolucionarios de Nicaragua, independientemente de sus posiciones filosóficas y sus creencias religiosas.

## POSICIONES DEL FSLN SOBRE LA RELIGION

1. Para el FSLN la libertad de profesar una fe religiosa es un derecho inalienable de las personas que el gobierno revolucionario garantiza a plenitud. Este principio está inscrito desde hace mucho tiempo en nuestro Programa Revolucionario y lo habremos de sostener efectivamente en el futuro. Pero además, nadie puede ser discriminado en la nueva Nicaragua por profesar públicamente o difundir sus creencias religiosas. También tienen este mismo derecho los que no profesan ninguna fe religiosa.
2. Algunos autores han afirmado que la religión es un mecanismo de alienación de los hombres que sirve para justificar la explotación de una clase sobre otra. Esta afirmación indudablemente, tiene un valor histórico en la medida en que en distintas épocas históricas la religión sirvió de soporte teórico a la dominación política. Baste recordar el papel que jugaron los misioneros en el proceso de dominación y colonización de los indígenas de nuestro país.  
Sin embargo, los sandinistas afirmamos que nuestra experiencia demuestra que cuando los cristianos, apoyándose en su fe, son capaces de responder a las necesidades del pueblo y de la historia, sus mismas creencias los impulsan a la militancia revolucionaria. Nuestra experiencia nos demuestra que se puede ser creyente y a la vez revolucionario consecuente y que no hay contradicción insalvable entre ambas cosas.
3. El FSLN es la organización de los revolucionarios nicaragüenses que se han unido voluntariamente para transformar la realidad social, económica y política de nuestro país de acuerdo a un programa y a una estrategia conocida. Todos aquellos que están de acuerdo con nuestros objetivos y propósitos y reúnen las cualidades personales exigidas por nuestra organización tienen todo el derecho de participar militantemente en nuestras filas, independientemente de sus creencias religiosas, y una prueba de ello es que en la Asamblea Sandinista participan 3 sacerdotes católicos. Dentro del FSLN militan muchos cristianos y mientras existan revolucionarios cristianos en Nicaragua, habrán cristianos dentro del Frente Sandinista.
4. El FSLN como vanguardia consciente de las inmensas responsabilidades que han recaído sobre sus hombros vela celosamente por la unidad y la fuerza de su organización alrededor de los objetivos para los que expresamente se ha constituido. Dentro de los marcos partidarios del FSLN no cabe el proselitismo religioso por cuanto eso desnaturaliza el carácter específico de nuestra vanguardia e introduce factores de desunión, ya que en el Frente Sandinista se reúnen compañeros de distintas o ninguna creencia religiosa.  
Fuera de los marcos partidarios los militantes cristianos sean sacerdotes, pastores, religiosos, religiosas o laicos, tienen todo el derecho de expresar públicamente sus convicciones sin que ello vaya en menoscabo de su militancia dentro del FSLN, o de la confianza que por su trabajo revolucionario se hayan ganado.
5. El FSLN tiene un profundo respeto por todas las celebraciones y tradiciones religiosas de nuestro pueblo y hace esfuerzos para rescatar el verdadero sentido de estas celebraciones, atacando el vicio y las manifestaciones de corrupción que les imprimió el pasado. Consideramos que este respeto debe expresarse no solamente en garantizar las condiciones para que estas tradiciones se expresen libremente sino también en la no utilización de las mismas con fines políticos o comerciales. Si algún militante sandinista en el futuro se aparta de este principio desde ya advertimos que no representa en esa actuación la posición del FSLN.  
Claro está que si otros partidos políticos o personas individuales tratan de convertir las fiestas o actividades religiosas populares en actos políticos contrarios a la Revolución (como en ocasiones ha ocurrido en el pasado) el FSLN declara su derecho de defender al pueblo y a la Revolución también

en esas mismas condiciones.

6. Ningún militante sandinista en su calidad de tal debe opinar sobre la interpretación de las cuestiones religiosas que sólo competen a las distintas Iglesias. Estas cuestiones deben dilucidarlas los cristianos entre sí. Si un Sandinista que es a la vez cristiano interviene en las polémicas que se suscitan en este sentido, lo hace en su carácter personal y en su calidad de cristiano.
7. Algunos ideólogos de la reacción han acusado al FSLN de tratar de dividir la Iglesia. Nada más falso y mal intencionado que esta acusación. Si existe división dentro de las religiones esto es un hecho completamente independiente de la voluntad y la acción del FSLN.  
Basta examinar la Historia para darse cuenta que alrededor de las grandes coyunturas políticas los miembros de la Iglesia Católica tomaron siempre posiciones distintas y hasta contradictorias. A la par de colonizadores Españoles vinieron los misioneros a terminar con la cruz la labor esclavizadora que había comenzado la espada. Pero frente a ellos se alzó la firmeza de Bartolomé de las Casas el defensor de los Indios. A principios del siglo pasado hubo muchos sacerdotes que lucharon por la independencia de Centro América incluso con las armas en la mano; y en el otro extremo hubo sacerdotes que también con igual vehemencia defendieron los privilegios de la Corona en América Latina.  
Una vez liberados del yugo colonial encontramos las posiciones anti-intervencionistas de Monseñor Pereira y Castellón llamando a defender los intereses de la Nación ante la invasión Norteamericana. Durante la época somocista destaca la figura de Monseñor Calderón y Padilla fustigador del vicio, la corrupción, y el abuso de poder de los Somoza contra los humildes. Y así sucesivamente hasta llegar al compromiso revolucionario masivo que encontramos hoy en los cristianos revolucionarios.  
Ya mencionamos antes cuál fue la participación de muchos cristianos en la lucha revolucionaria del pueblo; pero también tenemos que decir que hubo unos cuantos como León Pallais y otros que estuvieron hasta el final al lado de Somoza.  
No olvidemos que en aquella época hubo sacerdotes que ostentaron grados militares y cargos oficiales —por cierto a estos nunca se les exigió que abandonaran sus puestos—, pero que frente a esos ejemplos tristes, se alza la figura inmensa de Gaspar García L. y tantos otros mártires sandinistas de origen cristianos.  
En la etapa actual persiste esa situación. Existe una inmensa mayoría de cristianos que apoya y participa activamente en la Revolución, pero también existe una minoría que mantiene posiciones políticas contrarias a la Revolución, lógicamente los sandinistas somos buenos amigos de los cristianos revolucionarios pero no lo somos de los contrarrevolucionarios, aunque se llamen a sí mismos cristianos. Sin embargo, el FSLN mantiene comunicación con distintas Iglesias a todos los niveles, a nivel de base y a nivel de jerarquía, sin atender a sus posiciones políticas.  
Nosotros no estimulamos ni provocamos actividades para dividir las Iglesias. Ese es un asunto exclusivamente de los cristianos y que a las organizaciones políticas no les incumbe. Si hay división las iglesias deben buscar las causas dentro de sí mismas y no atribuir responsabilidad a supuestas influencias maléficas externas. Si somos francos en decir que veríamos con buenos ojos una Iglesia que sin prejuicios, con madurez y responsabilidad trabaje en el esfuerzo común por desarrollar cada vez más los caminos del diálogo y la participación que ha abierto nuestro proceso revolucionario.
8. Otro asunto que ha estado siendo debatido últimamente es el de la participación de sacerdotes y religiosos en el Gobierno de Reconstrucción Nacional. Al respecto declaramos que es un derecho de todos los ciudadanos nicaragüen-

ses participar en la conducción de los asuntos políticos del país, cualquiera que sea su estado civil, y que el Gobierno de Reconstrucción Nacional garantiza este derecho que está respaldado por la ley. Los compañeros sacerdotes que desempeñan cargos en el Gobierno, atendiendo al llamado del FSLN y a su obligación ciudadana, han cumplido hasta ahora una labor extraordinaria. Enfrentado como está nuestro país a grandes y difíciles problemas requiere el concurso de todos los patriotas para salir adelante, especialmente de aquellos que tuvieron la posibilidad —negada a la mayoría de nuestro pueblo— de recibir una educación superior. Por eso el FSLN continuará demandando la participación en las tareas revolucionarias de todos aquellos ciudadanos laicos y religiosos cuya experiencia o calificación sea necesaria para nuestro proceso. Si cualquiera de los compañeros religiosos decide abandonar sus responsabilidades gubernamentales atendiendo a razones particulares también está en su derecho. Ejercer el derecho de participación y cumplir con su obligación patriótica es un asunto de conciencia personal.

9. La Revolución y el Estado tienen origen, finalidades y esferas de acción distintas a las de la religión. Para el Estado revolucionario la religión es un asunto personal, de la incumbencia de las personas individuales, de las Iglesias y las asociaciones particulares que se organicen con propósitos religiosos.

El Estado Revolucionario, como todo Estado Moderno, es un Estado laico y no puede adoptar ninguna religión pues es el representante de todo el pueblo, tanto de los creyentes como de los no creyentes.

La Dirección Nacional del Frente Sandinista de Liberación Nacional al dar a conocer este comunicado oficial pretende no sólo aclarar sobre el tema expuesto sino y principalmente hacer ver a todos los revolucionarios militantes del FSLN y a las Iglesias el deber y responsabilidad que les corresponde en la construcción de nuestro país arrasado por 159 años de saqueo, represión y dependencia; construir el futuro de Nicaragua es un reto histórico que trasciende nuestras fronteras y alienta a otros pueblos en su lucha por la liberación integral del hombre nuevo y esto es un derecho y un deber de todos los nicaragüenses independientemente sus creencias religiosas.

SANDINO AYER, SANDINO HOY, SANDINO SIEMPRE  
PATRIA LIBRE O MORIR

DIRECCION NACIONAL DEL  
FRENTE SANDINISTA DE LIBERACION  
NACIONAL

## 2 RESPUESTA DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL

A la Dirección Nacional del FRENTE SANDINISTA  
Y para conocimiento, al Pueblo Católico.

### EN CUMPLIMIENTO DE NUESTRO DEBER

En nuestro carácter de Obispos, en Comunión con la Sede Apostólica, en cuya cabeza se fundamenta la unidad Cristiana, y como encargados del Magisterio y de la Dirección Pastoral de la Iglesia local de Nicaragua, ante el Comunicado de la Dirección del Frente Sandinista, debemos definir nuestra Misión de Iglesia, y aclarar conceptos allí expresados, por lo menos en cuanto a nuestra Religión se refiere.

### DECLARACION OPORTUNA

Ante todo: Agradecemos y felicitamos a la Dirección Nacional del Frente por su Declaración de Principios. Cualquiera que sea la posición, de una Organización que pretenda conducir o interpretar la voluntad de un Pueblo Soberano, tiene que exponer y proponer clara y definitivamente sus propósitos y sus proyectos. Nadie podría abrogarse por sí mismo, o apoyado en fuerzas extrañas al Pueblo, el derecho de gobernar y constituirse como "Representante" del mismo. De lo contrario no estaríamos superando la época de los príncipes y de los potentados: de los pretendidos "privilegios de clase", o de grupo, que se imponían por la fuerza, como "dueños únicos" sobre la voluntad y sobre las decisiones del propio Pueblo. Un Pueblo que no es consultado dentro de los cánones del ejercicio de la libertad, es un Pueblo humillado.

### BASE PARA EL DIALOGO

Por lo tanto, la Declaración de Principios, que la Dirección del Frente Sandinista ha hecho, de su postura con respecto a la Religión y a las Iglesias, es una base para el Diálogo con el Pueblo Cristiano. Sólo desde ese Diálogo, puede surgir un camino nuevo de relaciones, para dar a nuestra Revolución, un sentido y unas dimensiones humanas propias, que la diferencia real y positivamente de las rigideces dogmáticas de otros "modelos revolucionarios" hasta ahora conocidos.

Pero no sólo, en el campo de las relaciones con la Religión, sino en los otros aspectos de la vida económica y políti-

ca, los Grupos Políticos, tienen que definir sin reticencias sus principios, sus posturas y sus concepciones. De lo contrario, el Pueblo, no lograría participar "libre y deliberadamente" en los procesos de su propia Historia. Estaría siempre a merced de los grupos y sistemas de violencia sobre las mayorías indefensas.

### LOS DERECHOS DEL PODER

"Los derechos del Poder no pueden ser entendidos de otro modo, más que en base al respeto de los derechos objetivos e inviolables del hombre...

El Bien Común, al que la Autoridad sirve en el Estado, se realiza plenamente, sólo cuando todos los ciudadanos están seguros de sus derechos".

"El sentido esencial del Estado, como Comunidad Política, consiste en el hecho de que la sociedad, y quien la compone, el Pueblo, es SOBERANO EN LA PROPIA SUERTE". (Juan Pablo II. Redemptor Hominis).

Al momento de justificar el derecho a la insurrección, frente a estructuras que no garantizaban el Bien y la Seguridad de los ciudadanos, sostuvimos a la vez que, "una Revolución jamás podría ser del Pueblo, si el Pueblo no la respaldaba". (Mens. 2 Junio 79).

Pero el respaldar ciudadano, no es el "mero participar instrumental" al servicio de Sistemas rígidos y opresivos. Es la recuperación del sentido de la dignidad y de los derechos de un Pueblo, como gestor y autor de su Historia. Si los Cristianos encontraron en su Fe, "motivaciones para incorporarse en la lucha revolucionaria", ciertamente no lo hicieron por el simple querer derrocar un régimen contrario a los derechos del Pueblo, sino por restituir al Pueblo su derecho a "construir un orden nuevo". Siendo así "SEMILLA DE LIBERACION" y fundamento de un orden justo para todos. ORDEN SOCIAL PARA EL HOMBRE.

Enfoquemos pues, desde el ángulo de las motivaciones y responsabilidades religiosas, el deber de instaurar un orden nuevo, que se radicalice en el hombre y en el Bien Común. No en nuevos modelos de "dominación" y de "exclusivismos de clase". Un orden, es humano en la medida en que no trunca las legítimas aspiraciones de los ciudadanos, ni permite la

destrucción, o la injusticia de unos sobre otros.

Necesitamos aclarar los puntos de vista, en materia religiosa, no sólo para hacer progresar el diálogo a nivel de Obispos y altos Dirigentes Civiles y Militares, sino para que el Pueblo adquiera Conciencia de sus propios valores y derechos. Para que el Pueblo no se reduzca a una "simple masa" dispuesta a ser instrumentalizada.

## SOMOS IGLESIA

Actuar como miembro de una Iglesia, no es precisamente dejarse llevar de un vago sentimiento de religiosidad, o de una interpretación individualizada de la Fe. Es reconocerse miembro de una unidad orgánica, articulada en un orden de motivaciones de Fe, para redimirse y salvarse. No puede haber Iglesia sin comunión en una misma Fe, y sin una motivación que dinamice los principios de esa Fe, para rescatar a la humanidad caída, oprimida o vilipendiada. Somos Iglesia Cristiana, porque creemos y aceptamos a Cristo, como Revelador y Reinstaurador del Misterio del hombre, no sólo en sus ansias de soberanía sobre el Mundo y su Historia, sino como exigiendo una felicidad eterna.

Nuestra Fe tiene su identidad en Cristo, en la fuerza renovadora y señorial del Espíritu. No en su dependencia al "servicio de un esquema" o "Sistema" de poder. Exige no sólo la conversión individual; que restablece la conciencia de la grandeza humana, sino también la acción señorial; transformadora del Mundo. Ser Cristiano no es encaminarse a la muerte por conquistar una gloria y un poder sobre los demás. Es buscar la gloria en el servicio redentor del hombre; en la plenitud de vida. Buscar la verdad y acrecentar la vida en el Amor, aún a los enemigos, son características del que cree en Dios.

Los Católicos, somos Iglesia. Una Comunión viva, histórica; con todas las marcas y debilidades del hombre común y corriente, pero con una fuerza regeneradora y renovadora que viene de Dios. Pecamos y caemos, como todos los hombres, pero el Espíritu del Señor, nos llama a la conversión y a la acción transformadora sobre la Historia. Si han causado escándalo nuestras debilidades, siguen siendo maravillosos e inexplicables los resurgimientos por la Fe, aún en los momentos más aplastantes de la Historia.

## DINAMISMO DEL ESPIRITU

Las Leyes del Espíritu, no están escritas en tablas de piedra, ni se encierran en abstracciones filosóficas. Son una vitalidad interior, más fuerte que las represivas fuerzas del mal.

"El Poder de Dios, del cual son partícipes todos los hombres, crece visiblemente en el Mundo por medio de la Iglesia". (L. Gentium 3).

## CUERPO SOCIAL HISTORICO

La Iglesia es el instrumento visible por el que se "significa y realiza la unión íntima con Dios, y de todos los hombres entre sí" (L. G.1). Somos ante el mundo, una misteriosa Alianza en un Dios vivo y eterno. Somos a la vez una realidad visible e inconfundible ante la Historia. Somos luz, somos fermento, somos sal. Fuerza liberadora y transformadora del Mundo.

La presencia y acción de la Iglesia, está prefigurada en el Pueblo de Israel. Un Pueblo que busca a través de su Historia, un Cielo nuevo y una Tierra nueva. Pero que nunca se rindió ante ningún Faraón. Ante ninguna forma o sistema esclavizante, idolátrico o ateizante. Esclavizar, es convertir al hombre en "mero instrumento de producción".

## EN BUSCA DE LIBERACION

Nicaragua ha salido en busca de su liberación histórica. No en busca de un nuevo Faraón.

Repetimos: Hacemos estas observaciones ante el Comu-

nicado del FSLN, para que éllas sirvan de base al diálogo enriquecedor del Proceso Revolucionario, iniciado en la insurrección con el respaldo del Pueblo Cristiano, desde su propia y específica responsabilidad religiosa. Si no todos tomaron las armas, ¿quién no sabe lo que ha sido la acción del Pueblo, frente a un ejército al servicio de ambiciones particulares? Por otra parte las armas sin el Pueblo, degeneran fácilmente en "fuerzas de ocupación".

## PLAN DE ANALISIS

Hagamos nuestras observaciones a TRES NIVELES:

En el orden de los Principios, de las Coyunturas Históricas y de los Equívocos, que pueden ser fuente de graves desconcertos y abusos.

### I- LOS PRINCIPIOS

Nos alegra y nos llena de nuevas esperanzas el hecho de que, en el Comunicado del FSLN, referente a su postura con la religión y con las Iglesias, se establezcan claramente los siguientes Principios:

#### LIBERTAD RELIGIOSA

1. Que la "Libertad de profesar una Fe religiosa, es un derecho inalienable de las personas". Y que el "Gobierno revolucionario, garantice a plenitud ese derecho". Lo que daría a entender a su vez, que el FSLN se coloca como una fuerza armada, al respaldo del Gobierno. O que como Grupo ideológico, también garantizará ese derecho. (Comunicado del FSLN. No.1).

#### SIN DISCRIMINACIONES NI PRIVILEGIOS

2. Que "nadie puede ser discriminado por profesar públicamente, o por difundir sus creencias religiosas" o por "no profesar ninguna Fe religiosa" (Ib No.1). Lo que implica lógicamente, que tampoco se podrá privilegiar a los que "no profesan ninguna Fe", sobre los que tienen alguna. Parecería cosecuente con este Principio, que ni el Gobierno, ni el FSLN, puedan hacer gala de ateísmo, o permitir que al amparo de sus Cuadros orgánicos, se haga proselitismo ideológico en contra de las creencias religiosas. Esto sería privilegiar a los "sin Fe".

#### MOTIVACION Y EVALUACION DE FE

3. Que la Fe Cristiana, lejos de estar reñida con las necesidades transformadoras en beneficio de nuestro pueblo, es motivo que obliga a analizar y evaluar las situaciones y las estructuras que actúan en contra de la dignidad y de los derechos humanos.

Si la Fe "motiva", es por que en si misma tiene algo que es indispensable en el hombre, para convertirlo en Agente Conciente, Libre y Responsable de su Historia. (Ib. Pag 2-2o. Párrafo).

#### COMPETENCIA DE LAS IGLESIAS

4. Que la "interpretación de las cuestiones religiosas, sólo compete a las distintas Iglesias". Que por lo tanto, "Ningún militante Sandinista, en su calidad de tal, debe opinar "sobre estas interpretaciones" (Ib. No.6).

#### OPORTUNAS LECCIONES DEL PASADO

5. Que hay situaciones históricas y conformaciones socio-políticas en que reconocidos "misioneros" y miembros de la Iglesia, se han puesto del lado de la "dominación política", convirtiendo históricamente a la Religión en un "soporte teórico", al servicio de la institucionalización de los "dominadores". Lo que la ha apartado del acompañamiento directo al Pueblo y del Ministerio específico de la Iglesia: "Evangelizar al pobre, predicar la libertad a los cautivos, recuperar la vista a los ciegos, y poner en libertad a los oprimidos" (Lucas 4.18)

#### RESPECTO A LAS CELEBRACIONES RELIGIOSAS

6. Que debe profesarse un "profundo respeto por todas las celebraciones y tradiciones religiosas de nuestro Pueblo". Por lo que no solamente deben garantizarse las condiciones para que estas celebraciones se expresen libremente, sino también se debe evitar que se "utilice a las mismas, con fines politiqueros y comerciales" (Ib. No.5).

La corrupción politiquera y el mercantilismo, contribuyen a la degeneración de la Religión. Quitar fuerza moral a la liberación social del hombre. El Pueblo queda sin una base de unidad en la fraternidad y sin el respeto a la diversidad propia de la creatividad humana.

## DERECHO A LA PARTICIPACION

7. "Que es un derecho de todos los ciudadanos participar en la conducción de los asuntos políticos del país, cualquiera que sea su estado civil". iib. No.8) Por lo que pareciera injusto "privilegiar a cualquiera ideología", o clase social, que se proclame ser la única intérprete de las aspiraciones del Pueblo. O la única, que puede tomar "decisiones" en nombre de todos y sobre todos.

## II. LAS COYUNTURAS HISTORICAS

Consideramos también de gran interés, tanto para el análisis histórico, como para el esclarecimiento de la misión y tareas de la Iglesia, destacar ciertas constantes que caracterizan la actuación histórica de la Iglesia, y de sus Ministros.

### COMPROMISOS INSTRUMENTALES

1. En el breve recorrido histórico, que el FSLN hace de las relaciones entre la Religión y las estructuras de dominación se pone de manifiesto:

a) Que es repudiable que la Iglesia, sirva de "soporte teórico a la dominación política" (Ib. No.2).

b) que es igualmente repudiable, y dañino para las exigencias liberadoras, a partir del propio Pueblo, que la Religión se convierta en un "mecanismo de alienación del hombre".

c) que es intolerable, que la Religión, según dos distintos Sistemas, sirva "para justificar la explotación de una clase sobre otra" (Ib.).

La Religión por lo tanto, no debe estar, ni "identificada", ni "servir de apoyo" a las "dominaciones políticas". No debe confundirse con los "mecanismos" que enajenan al hombre de sus originales responsabilidades. Tampoco debe estar en favor de la "explotación de una clase por otra" sobre otra.

La religión se ubica, no desde las ambiciones y astucias de los hombres sino desde las fuentes originales que descubren y rescatan la grandeza misteriosa del hombre. Más que una "forma" producto ingenioso de los hombres, la Religión es un dinamismo interior que reclama el enjuiciamiento y el ordenamiento de toda la vida, según criterios de un divino designio.

La Iglesia experta en humanidad, debe discernir e iluminar desde el Evangelio las situaciones, los sistemas, las ideologías y la vida política. Debe hacerlo, aún sabiendo que se intenta instrumentalizar su Mensaje" (Puebla No.511).

Es motivo de orgullo y alegría para los Evangelizadores, comprobar que a través de nuestra Historia, los que actuaron en fidelidad a la Iglesia y a su misión evangelizadora, no fueron los que condicionaron su Ministerio Sacerdotal, a los intereses colonizadores y se pusieron al servicio de los Reyes.

Tampoco fueron los que se aliaron con las nuevas "clases nacientes" para constituir luego, las "oligarquías de dominación". Los que marginaron a nuestro Pueblo, y destruyeron sus Organizaciones propias, en contra de su propia soberanía. Los que en vez de envagelizar, concientizando a nuestros naturales, de su propia y personal grandeza como Hijos de Dios, les obligaron a "someterse" incondicionalmente a los nuevos Señores. Los que exigían que los indios entregaran sus tierras, so pretexto de que ellos crearían mejores técnicas de producción y mercadeo. Los que predicaron la resignación a perder todo derecho de "participación y decisión activa" sobre los asuntos de la vida pública.

Todo esto demuestra una vez más, que no se libera a un Pueblo, cambiándole de "dueño", sino haciéndolo dueño y señor sobre su propia tierra, con expresión y organizaciones

propias.

Los que verdaderamente conllevaron la marginación del pobre, y sufrieron las represalias de Reyes y Poderosos, fueron los pocos Misioneros y los pocos Catequistas Evangelizadores, que no se sometieron a los halagos del poder de los Príncipes y de las nuevas clases dominantes.

Fue entonces que surgieron en el seno de la Iglesia, las conocidas tesis, que ningún príncipe puede entregar ni el territorio, ni a su Pueblo, al dominio de "Príncipes extranjeros, sin traicionar a su propio Pueblo".

La Iglesia, tampoco puede autorizar la "dominación de nadie sobre nadie". Está fuera de su misión. La libertad personal y la soberanía de los pueblos, son derechos naturales, cuyas decisiones sólo competen a las mismas actuaciones libres de los hombres.

### INSTRUMENTALIZACION HISTORICA

3. Una tercera constatación, brota del análisis de las relaciones históricas entre los "Poderes y la Religión". De dos formas aparece históricamente instrumentalizada la religión por los poderes políticos y las clases dominantes. Una: Silenciándola, marginándola, de toda acción y de todo juicio crítico sobre los "poderes dominantes". La otra: sometiéndola a consagrar religiosamente los regímenes, como si se tratara de la misma voluntad de Dios.

El Liberalismo, silencio a la Iglesia en los socio-económico. Le niega toda intervención crítica y todo aporte para dignificar y humanizar los mecanismos y el sentido de la vida económica. Como resultado; pesa históricamente sobre la Iglesia, la culpa del silencio. Se le acusa de complicidad con los regímenes de explotación.

Los Sistemas Totalitarios por su misma filosofía materialista, niegan a la Iglesia toda "participación cualitativa" en los mecanismos económicos. Aceptan sin embargo "estratégicamente", su participación "instrumental".

Esta es la otra forma de instrumentalizar a la Iglesia. Aceptar y exigir PARTICIPACION, pero únicamente como "instrumento" para consagrar y bendecir los Procesos hacia un Sistema único y absoluto. No se advierte que ya desde ese momento, se anula y se desconoce el aporte iluminador y vivificador del Mensaje Cristiano. La Iglesia ya no actúa como liberadora, sino como instrumento de la masificación, bajo el poder totalitario del Estado.

La historia nos demuestra que no es lo mismo "participar consciente y deliberadamente" en un proceso, que simplemente "participar instrumentalmente". Al participar instrumentalmente, no se cualifica ni se sirve directamente al hombre. Se sirve al esquema y procesos de dominación.

El sacerdocio y los marcos eclesiales, se utilizan para masificar al Pueblo.

Como cristianos, nos toca exigir una PARTICIPACION CONSCIENTE Y DELIBERATIVA; como hombres libres, no como esclavos.

### NO A LOS INTERVENCIONISMOS, NO A LOS ABUSOS

4. Otra Constante que se señala como propia de la Iglesia, son las actuaciones de los Obispos, diciendo "no a los intervencionismos" y "fustigando los vicios, la corrupción y los abusos de poder contra los humildes" (Ib. No.7).

Las ayudas internacionales son humillantes y contrarias a la dignidad de los Pueblos, cuando "invaden", cuando ocupan el lugar de los propios ciudadanos, y deciden por ellos, o sobre ellos.

Nuestro Pueblo ha manifestado ya en diversas ocasiones, por diversos canales y en distintos modos, su repudio a las nuevas invasiones que ponen en peligro la originalidad de nuestro Proceso. Que de hecho, indisponen contra las creencias religiosas de nuestro Pueblo, y crean inútiles prevenciones y confusas posturas por parte de los que han asumido el poder.

Nosotros también nos unimos a aquellos Obispos, y a

estos reclamos que hoy hace nuestro Pueblo, y que ya están siendo causa de disturbios y de nuevos encarcelamientos. El intervencionismo, es humillante venga de donde venga. Los "poderes públicos" no pueden hacerse sordos a las causas de división y reclamos legítimos del Pueblo.

#### MINISTERIO SACERDOTAL Y CAMBIO DE MINISTERIO

5. Por todas estas CONSTATAciones históricas se pone también más en claro, que una cosa es que, los Sacerdotes participen ejerciendo su propio ministerio, dentro de Cuadros políticos, y otra, que cambien prácticamente de ministerio, actuando al servicio directo de Sistemas de Poder.

Servimos sacerdotalmente, cuando evangelizamos, denunciamos y colaboramos a la cualificación Cristiana y humana de nuestras situaciones históricas. Cuando defendemos al pobre, al oprimido, al débil, al privado injustamente de su libertad frente a cualquier sistema o abuso de poder. Dejamos de servir Sacerdotalmente, perdemos la libertad para hacerlo, cuando nos aliamos, o parecemos "entregados" a un régimen particular.

El Sacerdoci, o, no es un título, ni una mera profesión. Es un Ministerio Activo, a nombre de Cristo y de su Iglesia. Como lo recalca el Conc. Vat. II. "Sólo puede cumplirse en comunión jerárquica con todo el cuerpo de la Iglesia". (Presb. Ordinis No.15).

### III. EQUIVOCOS

La integración de una sociedad humana y realista, no logra sin unidad en la diversidad, sin creatividad diversificada que mire a la unidad. Hacer de la sociedad un cuerpo de simples mecanismos de fuerza, es materializar y destruir al hombre. Privarlo de su derecho a ser alguien: realidad una, siempre diversa.

La obsesión por borrar del mapa de la vida, determinados valores y necesidades vitales, conduce a la incomprensión, a la falta de un marco común de integración.

#### RESPETAR Y DESCONOCER

1. No es lo mismo RESPETAR, que eliminar o desconocer. Reconoce, el que toma en consideración los principios y valores que otros tengan o puedan tener. Irrespetar, el que los desconoce o prescinde totalmente de las convicciones y sentimientos de los otros. No respeta el que dice: "no me importa lo que piensen los demás".

Para que un grupo político o social, "respete la religión" o las creencias de un Pueblo, no basta que reconozca su existencia. Es necesario que no las desprecie, ni trate de socavarlas estratégicamente.

Una "ideología" que de por sí rechaza y elimina todo valor religioso, si quiere realmente respetar esos valores, tiene que reconocer una base común, desde donde sus contrarios tengan iguales derechos. Esa base es el hombre real. No la Teoría. Sin respeto no hay base para el Diálogo.

Decir a secas que alguien puede integrarse a las filas de un organismo cualquiera "independientemente de las creencias religiosas", supone que esas creencias religiosas no han de ser menospreciadas, ridiculizadas o atacadas de raíz. De lo contrario el "respeto" sólo sería aparente. Estratégico. No real ni efectivo.

2. Otro equívoco fuente de mutuo distanciamiento, sería el de continuar hablando de la vida religiosa y de la vida socio-económica, como de vidas paralelas. Sin compenetración y sin mutuo reclamo.

La frase: "La revolución y el Estado, tienen finalidades y esferas de acción distintas a las de la religión", mantiene esas distancias paralelas. La religión y la Economía requieren desde luego, ministerios diferentes, órganos sociales con autonomía mutua, pero con necesaria interacción y convergencia en el bien de la vida humana. No pueden separarse, si se quiere realmente la reestructuración integral del hombre. Si se quiere hacer de los organismos sociales, una unidad arti-

culada al servicio del hombre. Integrarse no quiere decir, que el Estado debe asumir y administrar lo religioso. No quiere decir tampoco que la Iglesia tenga que asumir los ministerios del Estado. Sino que, cada uno, debe activar su propio Ministerio, para el bien y realización de todos.

Ni la Iglesia, ni el Estado, son Monopolios. Son entidades al servicio de las complejas aspiraciones y necesidades del hombre".

#### LA RELIGION, ASUNTO INDIVIDUALISTA

3. Parecería que se hubiera ya avanzado, a concepciones más globales. Sin embargo los vicios de los "privilegios de clase" y de las ambiciones absolutistas, siguen siendo el móvil de cambios, que no llevan a la justicia social, económica y política.

Encerrar las motivaciones religiosas en el ámbito de lo individual y personalista, es tener más de "liberalismo" que de "socialismo". Da a entender que realmente no se reconocen ni aprecian las "motivaciones religiosas", impulsadoras de las transformaciones sociales. No podemos dejar pasar por alto este grave equívoco menospreciativo de la acción indispensable del espíritu. Cierra el paso a las motivaciones religiosas para dar sentido humano y Cristiano a las revoluciones. Estas sigan motivadas únicamente en los meros intereses económicos y en las ambiciones de unas clases sobre las otras.

#### DERECHO CIUDADANO Y MANIPULACION DEL SACERDOTE

4. Repetir que es "un derecho de todos los nicaragüenses participar en los asuntos políticos del país" (No.6), lo creemos tanto más necesario, cuanto menos se cumple de hecho. Sin embargo, parece incongruente que si se reconoce como de competencia de las Iglesias, la interpretación de las cuestiones religiosas", no se tome en consideración el significado particular que la "instrumentalización de los sacerdotes" tienen para la religión y para asegurar su acción siempre liberadora y siempre trascendente a cualquier "forma histórica".

A nadie escapa advertir cómo la "instrumentalización del Sacerdote" equivale a una interferencia e intromisión en el Ministerio y en la disciplina sacerdotal. El sacerdote es Ministro representante de una Iglesia, de un conjunto de valores religiosos, que inciden en la vida histórica total.

Al manipular al sacerdote —se manipula la religión que representa. La Historia nos demuestra que una cosa es llamar a un Sacerdote para ejercer su Ministerio Sacerdotal, y otra muy distinta, incorporarlo a un Sistema, para "justificarlo" o darle "imagen" de religiosa justicia.

Para provocar divisiones en el seno de una Iglesia, no hace falta hacerlo desde dentro. Basta desvirtuar o diluir la acción Sacerdotal en cualquier campo de la vida humana. "Herir al Pastor para dispersar las ovejas", ha sido estrategia denunciada por el mismo Cristo. Basta introducir el desorden y la disciplina en sus ministros, con halagos y prebendas, con conocidas astucias humanas. Basta desviar la acción del Sacerdote, al servicio de intereses de partido o de grupo. La Religión no puede estar al servicio de esos intereses. Lo confirman las comprobaciones por el FSLN, en su comunicado.

"Los Pastores, puesto que deben preocuparse de la unidad se despojarán de toda ideología partidista que pueda condicionar sus criterios y actitudes. Tendrán así su libertad para evangelizar lo político, como Cristo, desde un Evangelio sin partidismo ni ideologizaciones" (Puebla 526).

Para los Cristianos, todos son Hijos de Dios, que necesitan ser liberados por igual en sus cualidades humanas, no como simples "instrumentos de producción o de bienestar" en favor de los rectores de este mundo de tinieblas.

"La Iglesia sirve al Pueblo; pero no está al servicio del Poder".

#### REVOLUCION. ¿QUE REVOLUCION?

5. Los Cristianos queremos; hemos venido exigiendo transformaciones serias y profundas. Somos RADICALIS-

TAS; no extremistas, reclamamos cambios revolucionarios. Pero tenemos siempre que preguntarnos, "qué revolución hacemos y cómo la hacemos". Sobre qué bases y sobre qué valores. Reclamamos justicia social. Pero la justicia no es un "privilegio de clases". De ninguna clase, sobre las otras. Es base de comunes derechos y de comunes respetos, que no da derechos a destrucciones mutuas.

Reivindicar la justicia económica, es algo digno y justo. Implantar el "Materialismo ideológico y Clasista", es algo muy distinto.

El problema no está para los cristianos, en no querer revolucionar, sino en no poder aceptar ciertos principios y procedimientos que desconocen los valores de la Fe y del sentido fundamental del hombre y de la Historia. El Ateísmo y el Materialismo son impiedad contra Dios.

¿Podría haber alguien tan insensato, que pueda acusar a la Iglesia, o a los Cristianos, de oponerse a las Revoluciones, porque ofrezcan Cultura, Medicinas y Sistemas de Trabajo y de Producción más adecuados a la Dignidad Humana y al desarrollo social?

Las guerras, las hacen y financian los poderosos para apoderarse del poder.

Las Revoluciones, las tienen que hacer con generosidad y sacrificio el mismo pueblo, dignificándose en su calidad humana y en sus derechos a participar "activa y deliberadamente" en todo lo que concierne a su vivir histórico. Con este pueblo, con esta revolución estamos.

Los "pobres" no son una MASA. Luchamos por su dignidad y liberación como Hijos de Dios soberanos en su Pueblo.

## PUERTA ABIERTA AL INTERVENCIONISMO

6. El principio según el cual se declara que "la interpretación de las cuestiones religiosas es de la sola incumbencia de las iglesias" (No.6) queda desvirtuado si el FSLN, se arroga el derecho de interpretar qué fiestas o qué actividades religiosas populares son o no contrarias a su revolución. Y esto no es una mera suposición, ya que según la mente del FSLN, la religión es sólo "un asunto personal de ámbito individual. (No.9).

Tal concepción no es sólo ya una "interpretación particular" del FSLN, en materia religiosa, sino que es a la vez: una interpretación "política". Todos sabemos que es propia del liberalismo individualista y que ha sido fuente de graves injusticias en la vida social, y contra los derechos de la Religión.

Por lo que, someter la religión, a estos criterios del FSLN es una puerta abierta a los intervencionismos y abusos politiqueros, sobre todo por los que quieren eliminar la religión de la vida humana.

Hay además de razones, hechos objetivos que confirman ya la tendencia a "intervenir" y a interpretar las celebraciones religiosas como algo político-partidista. Son ya de todos conocidos determinados planes para sustituir los "contenidos religiosos" de nuestras fiestas tradicionales, por contenidos y actividades de finalidad político-partidista. Las consignas y planes para la celebración de Navidad. Las ya usadas en la Purísima y en las fiestas patronales.

## PROSELITISMO ATEIZANTE

7. A juzgar por la declaración en que se afirma textualmente: "Dentro de los marcos partidarios del FSLN, no cabe el proselitismo religioso, por cuanto desnaturaliza el carácter específico de la vanguardia e introduce factores de desunión por "discriminaciones" o interpretaciones de tipo religioso. ¿Pero cómo conciliar esta declaración, con lo que oficial y públicamente se hace en contra de la fe y en contra de la religión, a través de los órganos oficiales del Estado y Cuadros organizativos del mismo? Se inductrina y presiona por diversos y ya conocidos métodos, en contra de creencias y senti-

mientos religiosos.

El Ateísmo y el Materialismo tocan el campo religioso. Si ser ateo es un derecho individual, otra cosa es hacer proselitismo ateizante, desde las instituciones del Estado y a través de organismos de presión.

¿No serían estas las "largas discusiones filosóficas" que la Declaración del FSLN cree innecesarias para lograr sus objetivos? ¿O es que se imparten esas clases y consignas, sólo por querer enredar?

La religión valora la integridad de la vida; exige la acción libre y responsable de todo hombre sobre su tierra. El hecho de que la religión anime y libere al hombre desde su propia interioridad, lejos de apartarlo del deber de transformar y renovar las estructuras sociales, le obliga a hacerlo con sentido y criticidad evangélica.

La historia está fresca. El pueblo cristiano lo sabe. El FSLN lo reconoce. "La Iglesia Católica como Institución", el pueblo cristiano "motivado en su fe, fueron partícipes de la victoria popular" contra un régimen acaparador de bienes y derechos del pueblo. No hace falta ya repetirlo.

Querer hoy de nuevo recluir a la Iglesia, y las responsabilidades Cristianas, al ámbito individualista, no sólo es una injusticia contra su acción y participación revolucionaria, sino un abierto menosprecio a su fe que motivó esa acción y su participación.

Esta es la eterna razón, por qué el débil, el oprimido, el encarcelado, el privado de su libertad y de sus tierras; el marginado y los masificados, tienen que volver su mirada al único Dios vivo y verdadero que les devuelve su grandeza de ser y les da fortaleza para seguir luchando frente a todo engaño y frente a todo poderío que se absolutiza en la fuerza de su poder.

## CONCLUSION

### AL PUEBLO LO SUYO

Hemos hecho estas observaciones, no sólo para responder y aclarar puntos expuestos en el reciente COMUNICADO DEL FSLN. Estamos en la obligación de ofrecer al pueblo, criterios para orientar y enjuiciar los valores religiosos que están en juego en estos momentos de cambio.

¿Por qué si para impulsar y activar la revolución, se reconoce que han sido válidos los motivos de Fe, hoy en cambio se les niega toda fuerza y todo derecho activo, para fundamentar las nuevas estructuras revolucionarias? ¿Es que se ha hecho una ruptura con este concreto pueblo nicaraguense que proclama su Fe, como motivo de su alegría? Si, pues es un hecho que los cristianos, la iglesia como institución, ha participado activamente en la gestión revolucionaria, ¿quién o quiénes actúan ahora en su contra? No es la iglesia, ni los cristianos, los que están en contra de la revolución de los nicaraguenses, sino los que la desvían ideológicamente en contra del sentir religioso de nuestro pueblo.

"No sería justo ni sensato, que después de tanta sangre derramada, y tantos sacrificios impuestos a nuestro pueblo, se olvide de nuevo el sentido primario de la vida, y de los valores humanos que implica la auténtica liberación", (Mensaje de los Obispos - 30 de julio 79).

"Para que gocemos de libertad, Cristo nos ha hecho libres". Mantengámonos en esa libertad, para no caer bajo el yugo de la servidumbre". (Gálatas 5,1)

Managua a los diez y siete días del mes de octubre de mil novecientos ochenta. Día de San Ignacio de Antioquía, Obispo y mártir.

CONFERENCIA EPISCOPAL NICARAGUENSE

### 3 APOORTE DE INSTITUCIONES Y COMUNIDADES CRISTIANAS

El Documento dirigido por la Conferencia Episcopal a la Dirección Nacional del Frente Sandinista, como respuesta a su Comunicado oficial sobre la Religión, nos ha producido sorpresa y preocupación.

#### 1. PREOCUPACIONES ANTE ESTE DOCUMENTO

Nos preocupa el tono que respira el Documento, excesivamente polémico e hiriente. En ese tono, todo, los posibles hechos negativos y las justas objeciones que los Obispos podrían aducir, los riesgos, peligros y temores que abriguen, así como las generalizaciones o interpretaciones que hacen, e incluso los sanos principios generales que aducen, todo queda convertido en acusaciones y ataques, algunas veces duros, de discutible licitud y de ninguna oportunidad dialogante.

Nos preocupa que este Documento venga a dificultar el necesario diálogo para el progreso de la Revolución del pueblo; el diálogo para el que los Obispos reconocen que la "Declaración de Principios" del Frente Sandinista ha puesto "una base". Este Documento responde con polémica a una serena oferta del diálogo que podría conducir a la superación constructiva de cuanto los mismos Obispos quisieran superar en cumplimiento de su misión Pastoral para con el Pueblo de Dios. Si imposibilitamos el diálogo, el Pueblo será el más perjudicado.

Nos preocupa que este Documento pueda ser un arma utilizada contra el pueblo, dentro y fuera del país.

Y nos preocupa vivamente que los cristianos miembros de esta Iglesia pudiéramos caer en el grave mal de dividimos al querer todos colaborar con el necesario diálogo común pero desde actitudes y en tonos discordantes.

Nos entristece que, como Iglesia una, todos perdamos magníficas ocasiones de clarificación a nuestro pueblo para el bien de la Revolución, en circunstancias en que la clarificación serena, dialogante y servicial es la primera urgencia para construir positivamente la nueva Nicaragua.

#### 2. NOS EXPRESAMOS COMO CRISTIANOS

Como cristianos, miembros del Pueblo de Dios en esta Iglesia de Nicaragua, y, en cuanto tales, revolucionarios al servicio de la liberación integral del Pueblo, sentimos el deber de conciencia de contribuir al necesario diálogo común. Y quisiéramos pasar a construir este diálogo verbalmente, con nuestros Obispos y con otros miembros y sectores de la Iglesia, pero en esta ocasión ya no es posible dada la publicidad ganada por el Documento sobre el que dialogamos. Pero dejamos constancia de que nos expresamos con voluntad de activa y dialogante comunión con nuestros Obispos, sin pensar en ruptura alguna y sin pretender ningún tipo de "magisterio paralelo". Más todavía, queremos cumplir su llamado a contribuir con ellos a la búsqueda común del discernimiento y clarificación que en su Carta Pastoral del 17 de Noviembre de 1979 reconocieron no poder "realizar solos" y para el que pidieron "continuar el diálogo".

Por eso queremos expresarnos en un tono clarificador positivo. No tratamos de dar ninguna respuesta pretenciosa o exhaustiva al Documento de nuestra Conferencia Episcopal. Ofrecemos humildemente una contribución al diálogo del que el pueblo ha de extraer luz y aliento para crear en la Revolución el proyecto político que le haga verdaderamente protagonista de su liberación integral.

Abordamos ahora únicamente algunos puntos que nos parece urgente poner en claro entre todos.

#### 3. PUNTOS POSITIVOS

Es a todas luces positivo en el Documento de la Conferencia Episcopal:

1) Ante todo, el hecho de responder al Comunicado oficial de la Dirección Nacional del Frente Sandinista sobre la

Religión. (Aunque en su Documento, los Obispos desborden en contenidos y en género literario el texto del Comunicado del Frente Sandinista).

2) Es justo y positivo reconocer, como lo hacen los Obispos que el Comunicado del Frente Sandinista sobre Religión es "una base para el Diálogo con el Pueblo Cristiano".

3) Es muy positivo que los Obispos declaren públicamente que les "alegra y llena de esperanzas" el que se establezcan claramente una serie de principios, que ellos juzgan positivos, en el Comunicado del FSLN.

4) Y, desde ahí, es positivo explicitar el reconocimiento que ha hecho el Frente Sandinista de la libertad religiosa, así como su compromiso a salvaguardar el correspondiente e inviolable derecho de todos a que nadie sea discriminado por "profesar públicamente o por difundir sus creencias religiosas" o por "no profesar ninguna fe religiosa". Además, nos parece positivo:

5) Ver la valoración de la fe como "motivación" revolucionaria.

6) Que la interpretación de las cuestiones religiosas sólo compete a la Iglesia.

7) Que hay situaciones históricas negativas donde la Iglesia ha sido soporte de la dominación.

8) Reconocer el compromiso del Frente Sandinista de respetar las celebraciones y tradiciones religiosas del Pueblo.

9) Hacerse eco del principio del FSLN de que es un derecho de todos participar en la conducción de los asuntos políticos del país.

#### 4. RESPETO A LA RELIGION DEL PUEBLO

Los Obispos interpretan el respeto que declara el FSLN por la religión del pueblo como aparente, pues se buscaría socavarla estratégicamente. El respeto a los valores religiosos exige el respeto al hombre real que sustenta dichos valores. Para el FSLN, según los Obispos, el respeto a la religión tiene un fundamento ideológico. Se respetaría solamente lo que estaría de acuerdo con la revolución del FSLN.

Nos parece que esto no es así, pues el FSLN fundamenta su respeto a la religión del pueblo en la realidad del mismo pueblo. El FSLN se arroga el derecho legítimo de defender al pueblo, y por lo tanto su religión, únicamente atacando el vicio, la corrupción y la manipulación política y comercial de su religión (Doc. FSLN, No.5) Cuando dicen los Obispos que "el FSLN, se arroga el derecho a interpretar qué fiestas o qué actividades religiosas populares son o no, contrarias a la Revolución" (III parte, como No.6), es falsa la letra y el espíritu del documento del FSLN.

#### 5. IGLESIA Y ESTADO

Los Obispos también consideran un equívoco, fuente de abusos, lo que ellos interpretan en el Documento del FSLN como "paralelismo desintegrante" entre Iglesia y Estado (III parte No.3). El FSLN en su documento, No.9, solamente declara el carácter específico de la revolución y del Estado en su origen, finalidades y esferas de acciones, y retoma la tesis universalmente compatible con las declaraciones del Concilio Vaticano II sobre la autonomía de lo temporal (G.S., No.36). Tanto la Doctrina del Vaticano II como las afirmaciones del FSLN no excluyen para nada el influjo mutuo que debe darse entre Estado e Iglesia. Por el contrario, el FSLN insiste con fuerza y claridad en el aporte de las iglesias y de los cristianos revolucionarios al proceso nicaragüense y en el derecho de "profesar públicamente o difundir sus creencias religiosas".

Igualmente —siguen los Obispos— el Documento del FSLN reduciría lo religioso al ámbito de lo individual y privado. Sin embargo, el Documento del FSLN dice textualmente que la religión es de la incumbencia "de las personas

individuales, de las iglesias y de las asociaciones particulares que se organizan con propósitos religiosos" (Doc. FSLN, No. 9 Subrayado neustro). Los Obispos, curiosamente, sólo toman la primera afirmación, dejando de lado la incumbencia de la Iglesia y las asociaciones religiosas frente al Estado. Además, decir que la religión es para el FSLN algo puramente privado es ignorar lo más genuino y original del proceso nicaragüense sobre la participación de los cristianos en el proceso revolucionario, que el documento de la Dirección Nacional del FSLN justamente reconoce con generosa profundidad y extensión.

## 6. SERVICIO EXCEPCIONAL DE LOS SACERDOTES

A partir del estudio de coyunturas, como, por ejemplo, la del proceso evangelizador de América, la Conferencia Episcopal aplica a la actual cooperación de algunos sacerdotes con el Estado Sandinista una lección histórica: la forma de sometimiento de algunos Obispos, sacerdotes y religiosos a los intereses de los Imperios Ibéricos durante la Colonia pone alerta contra la instrumentalización de la Iglesia que puede estar pretendiendo el Frente Sandinista al pedir hoy a algunos sacerdotes su colaboración. Afirma la Conferencia que:

1) con esta colaboración el sacerdote se incorpora a un sistema para justificarlo o darle una imagen de justicia religiosa;

2) además así se provocan divisiones en el seno de la Iglesia, porque se desvirtúa el ministerio sacerdotal y porque se introduce el desorden y la indisciplina en los sacerdotes;

3) por añadidura estas provocaciones se habrían efectuado con "halagos y prebendas";

4) la Conferencia da una explicación de la desvirtuación del ministerio sacerdotal en estos sacerdotes, afirmando que la acción del sacerdote se desvía "al servicio de intereses de partidos o de grupos";

5) y finalmente la Conferencia ve en todo esto una confirmación de la conocida "estrategia" que el Señor denuncia en los Evangelios: "Heriré al Pastor y se dispersarán las ovejas".

Creemos nosotros que hay en estas afirmaciones un planteamiento no totalmente acorde con la doctrina del Magisterio Eclesial elaborada pastoralmente para esta historia del último tercio del siglo XX. Tampoco nos parecen acordes con las indicaciones pastorales emanadas de los mismos Obispos de Nicaragua. Veámoslo.

Hoy la Iglesia afirma que la participación sacerdotal en cargos de gobierno es una excepción (así hablaba ya el Código de Derecho Canónico promulgado en 1917, efr. Canon 139, par. 2 y 4).

Se trata de una excepción para situaciones-límite o de emergencia. Al declararla excepción la Iglesia saca la lección histórica de las épocas en que el compartir poder político no era tan excepcional para ministros de la Iglesia, ni lo era el justificar regímenes o ideologías políticas. Pero al mismo tiempo la Iglesia admite excepciones y, cuando lo hace, no habla de ellas como de ejemplos de "instrumentalización" o de "manipulación". Las permite más bien, cuando lo hace, en función de un bien que es, en realidad, una de las formas de realizar su opción preferencial por los pobres, es decir, en función del servicio al pueblo, a la justicia internacional o a la causa de las grandes mayorías del pueblo de los pobres en un país, causas todas ellas superiores a meros intereses partidistas o grupos. Esto último lo prueba el hecho de que el mismo enfoque usa hoy la Iglesia para aquellos casos de militancia partidista que excepcionalmente permite (véase el documento sobre el Sacerdocio del Sínodo de Obispos de Roma de 1971, texto repetido en Puebla, n.527).

El ministerio sacerdotal ha sido ejercido en la Iglesia en variedad de funciones y modos; desde el sacerdote pastor únicamente, hasta el educador, el diplomático o el obrero, etc. Se supone que cuando la Iglesia permite al sacerdote este ejercicio excepcional de su ministerio, está reconociendo que en tales circunstancias puede hacerlo sin desvirtuación ningu-

na de él. Dado el permiso de la Iglesia, tampoco hay aquí desorden ni indisciplina.

Ahora bien, en su Comunicado Pastoral del 14 de Mayo de 1980, los Obispos de Nicaragua dan un juicio coyuntural sobre la terminación de la emergencia histórica en este país. Se trata de un juicio honestamente discutible; en esta clase de juicios ni los Obispos ni ningunos cristianos, en virtud únicamente de su fe y de la doctrina eclesial, son expertos; expertos son aquellos que poseen los instrumentos teórico-prácticos para hacer tales juicios. En base a ese juicio coyuntural, los Obispos insinúan que los laicos podrían ejercer las funciones que algunos sacerdotes ejercitan en el Estado tan bien como ellos. Pero en ningún momento han dado una directriz pastoral que haya ordenado a tales sacerdotes el cese inmediato en sus cargos. Y los sacerdotes en cuestión han solicitado respetuosamente un diálogo sobre este punto difícil.

Finalmente atribuir a los sacerdotes haber sido instrumentalizados y manipulados con "halagos y prebendas" es un grave juicio moral sobre su actuación concreta y sus intenciones.

Insinuar además que el FSLN ha usado la estrategia de provocar "la dispersión de las ovejas" a través de la presencia de estos sacerdotes en el Estado, es juzgar duramente y tal vez de forma no evangélica las intenciones que el FSLN ha expresado públicamente a este respecto en su Comunicado Oficial sobre la Religión.

## 7. REFLEXION FINAL

No quisiéramos entrar aquí en otras interpretaciones, que los Obispos hacen de algunos hechos políticos nacionales que inciden en lo religioso. No queremos discutir políticamente con nuestros Obispos e introducir en el seno de nuestras iglesias polémicas estériles. Queremos dialogar con nuestros Obispos sobre nuestras experiencias pastorales, espirituales y evangelizadoras; y sobre esto habría tanto que hablar en forma positiva y eclesial!

Nos duele la interpretación política que hace el Documento de los Obispos sobre la ayuda fraterna internacional, puesta al mismo nivel de la intervención norteamericana.

Nos sorprende la alusión del Documento a los mártires cristianos que habrían muerto "por conquistar una gloria y un poder sobre los demás".

Nos inquieta el juicio mantenido de los Obispos sobre el FSLN, que intenta separar y hasta oponer el pueblo de los pobres a su legítima y reconocida vanguardia. Recordamos la Carta Pastoral de los Obispos (17 de Noviembre de 1979), cuando decían: "Diversas fuerzas han contribuido generosamente al proceso histórico y nadie debe obstaculizar su contribución. Encabezando esas fuerzas, es evidente que el Frente Sandinista de Liberación Nacional tiene logrado un lugar en la Historia... (El subrayado es nuestro)

Queremos pedir a los Obispos, fraternalmente y manteniendo siempre nuestra comunión eclesial, que sean consecuentes con la Carta Pastoral de Noviembre de 1979. Especialmente recordamos que escribieron: "El primer aporte de la Iglesia y del nicaragüense es su preferencia por el pobre y por lo tanto debe apoyar las medidas y leyes que lo rescaten de toda marginación, reivindiquen sus derechos y fortalezcan las organizaciones que aseguren su libertad".

## FIRMAS

1) Instituto Juan XXIII (UCA). 2) Centro Antonio Valdivieso. 3) Instituto Histórico Centroamericano. 4) CEPA (Centro Educacional de Promoción Agraria). 5) UCR (Universitarios Cristianos por la Revolución). 6) Ingrid Javier Lasera, S.J. Secretario Nacional de la Cía. de Jesús. 7) Hermano Edwin Madariaga, Coordinador de Pastoral Social de CONFER de Nicaragua. 8) Hermana Anabel Torres, Vocal CONFER de Nicaragua. 9) Hermano Rafael Lucio, Asesor de la Pastoral Juvenil. 10) Padre Félix Jimenez, Párroco de San Pablo Apóstol y Responsable de la Coordinadora de Comunidades Eclesiales de Base de Managua. 11) Padre Juan Roberto Zarruk, S.J. Director Colegio Centro América. 12) Hermana María Hartman, Comunidad Hermanas Santa Inés, Barrio Monseñor Lezcano. 13) Hermana Inés Pérezcano, Secretaria de CONFER.